



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Recepción y seguimiento de quejas en materia de derechos humanos				
DESCRIPCIÓN:				
Se les otorga la atención y asesoría necesaria a las personas quejasas e inconformes para poder realizar su queja y posteriormente darle seguimiento				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART.147 K Fracción I y Bando Municipal vigente Art. 157 fracción I			
DOCUMENTO A OBTENER:	Se otorga la asesoría con el ciudadano o ciudadana quejosa o inconforme por lo que no se expide ningún documento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando presuntamente se esté vulnerando algún derecho humano			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar su identificación oficial	Si	0	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 147k fracción I y Bando Municipal Vigente Art.157 fracción I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	No	0	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	No	0	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minutos			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.1		
FORMA DE PAGO:	No Aplica	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El ciudadano debe cumplir con los requisitos para que se le otorgue el trámite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LCE. Viridiana Gabriela Bueno Montilla					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Censos Nacionales			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 A 17:00 horas		
TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
597	9825741		N/A	N/A	tenangodelairedh2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede poner una queja?						
RESPUESTA:	Sí, se le violento algún Derecho Humano						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede poner una queja de cualquier indole?						
RESPUESTA:	Debe ser en materia de derechos humanos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito testigos para poner una queja?						
RESPUESTA:	No es necesario						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	LISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/06/2022.
LCE. VIRIDIANA GABRIELA BUENO MONTILLA		



LCE. VIRIDIANA GABRIELA BUENO MONTILLA